



26 de Marzo de 2019

Boletín 531

Ampliarán el número de efectivos policíacos en Tizayuca

El Ayuntamiento de Tizayuca a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, abre la convocatoria de ingreso para nuevos elementos que deseen formar parte de esta corporación policíaca, el objetivo es cubrir las vacantes que existen y aquellas que vayan resultando una vez que los aspirantes apliquen sus exámenes de control y confianza que requiere la normatividad en esta materia.

Lo anterior fue dado a conocer por el secretario municipal de Seguridad Pública, Miguel Ángel Sánchez Lugo, quien aseguró que las vacantes que existen son producto de dicho trámite ya que los interesados en ser parte de las filas de uniformados no han logrado acreditar la totalidad de sus evaluaciones.

Comentó, que estas acciones se realizan por instrucciones del presidente municipal de Tizayuca, Gabriel García Rojas, quien se encuentra interesado en cumplir los lineamientos que establecen programas como el de Fortalecimiento a la Seguridad Pública Municipal (FORTASEG), el cual exige que se acrediten los exámenes de control y confianza en la totalidad del personal que forma parte de la institución. Ello, con la finalidad de acceder a los recursos que refieren las reglas de operación.

En este sentido los hombres y mujeres que deseen formar parte de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, deben de presentar a las instalaciones y presentar: acta de nacimiento, credencial de elector actualizada, CURP, comprobante de domicilio con no más de dos meses de antigüedad, comprobante de estudios de bachillerato como mínimo, licencia para conducir vigente de chofer, solicitud de empleo con fotografía, 4 fotografías tamaño credencial de frente y a color, 6 fotografías tamaño infantil de frente y a color, cartilla del Servicio Militar Nacional liberada con los resellos respectivos de los 30 y los 40 años, peso de acuerdo a la estatura, tres cartas de recomendación vecinales y no tener inserciones, tatuajes o perforaciones.

Sánchez Lugo, refirió que para quienes hayan estado incorporados a la milicia, deberán presentar copias de su baja y hoja de servicios, además de que la documentación solicitada debe ser presentada en original y tres copias, cuyos juegos tendrán que estar correctamente armados para cotejarlos de manera más rápida. Y advirtió que quienes hayan estado relacionados con alguna averiguación previa, orden de aprensión y/o se encuentren boletinados NO PODRÁN SER CONTRATADOS.